



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 - 2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLÓGIA

2016

AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 24 de octubre de 2016

VISTO:

Los llamados a concursos para cubrir cargos de Profesores Titulares y Adjuntos en diversas Cátedras de la Facultad, convocados para el mes de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que los tribunales fueron aprobados por las Resoluciones 408/16, 410/16, 412/16, 413/16 y 572/16 del H.C.S.;

Que para integrar los Tribunales de Concursos, se convoca a Profesores Regulares de Facultades de Odontología de Universidades Nacionales del país;

Que durante cada jornada de evaluación, corresponde proveerles a los docentes evaluadores de almuerzos;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Disponer se abone a la firma "Café Cultural", la suma de (\$ 1.760,00 - Pesos mil setecientos sesenta), a través del Área Económico Financiera de la Casa, por almuerzos ofrecidos a docentes convocados para integrar tribunales de concursos para Profesores Regulares de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Impútese el egreso a Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3°. Tómesese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 558

mr